



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 133-2012-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 15 de mayo del 2012.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, con expediente s/n, la Ms. Ena Carnero Arroyo solicita licencia con goce de haber, por capacitación para participar en representación de la Facultad, como Asesora en el XXX Modelo de la Asamblea General de la OEA para universidades del Hemisferio entre el 14 al 22 de mayo del 2012;

Que, con fecha 14 en curso se notifica al profesor Gabriel Ordóñez Rodríguez la Resolución de Decanato N° 131-2012-Fac. de Derecho y CC.PP. por la cual se le encarga la Jefatura del Departamento Académico de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas;

Que, el profesor Gabriel Ordóñez Rodríguez dirige a este Decanato el documento N° 1751-2012 en el cual menciona no poder asumir dicha Jefatura por sus recargadas labores académicas;

Que, es preciso encargar la Jefatura del Departamento de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas para atender las funciones inherentes a este cargo mientras dure la licencia de la titular;

Estando a lo expuesto y en uso a las facultades conferidas al Decanato en el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y CC.PP.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- dejar sin efecto la Resolución de Decanato N° 131-2012-Fac. de Derecho y CC.PP.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la Jefatura del Departamento de Ciencias Jurídicas Públicas y Políticas al Ms. Carlos Antonio Honores Yglesias, durante los días 15 al 22 de mayo del 2012, por licencia de la titular Ms. Ena Carnero Arroyo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas



Lizardo Reyes Barrutia
Profesor Secretario de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

c.c.:
Prof. C. Honores Y.
Archivo.
CVB/LRB/vmz.